



Mesa de trabajo sobre convivencia y prevención de la violencia en Medellín

Organizadores: Proyecto Medellín Cómo Vamos en asocio con el Programa de Prevención de la Violencia y Otras Conductas de Riesgo —PREVIVA—

Lugar: Auditorio periódico El colombiano

Fecha: 2 de abril de 2009

Hora: 8.00 a. m. – 11.00 a. m.

Asistentes: (en orden alfabético)

1. Bibiana Patricia Rojas Arango - Previva
2. Carlos Andrés Pérez Múnera - Secretaria de Gobierno de Medellín
3. Carlos Mario Múnera - Universidad Remington
4. Clara Marcela Jaramillo Munera - Manpower
5. Diana Marcela Ardila - Medellín Cómo Vamos
6. Dora María Hernández - Previva
7. Feliciano Escobar - Previva
8. Gabriel Harry Hinestroza - Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
9. Germán González Echeverri - Universidad de Antioquia
10. Germán Ricardo Rodríguez Fernandez - Grupo Crystal-Vestimundo
11. Gloria Sierra Hincapié - Previva
12. Héctor Jaime Cárdenas Monsalve - Área Metropolitana del Valle De Aburra
13. Isaac Beltrán - Consultor Privado
14. Isabel Cristina Valencia Valbuena - Manpower
15. Jairo Herrán Vargas - Municipio de Medellín
16. Jorge Alberto Giraldo - Universidad Eafit
17. Jorge Ignacio Castaño - Gobernación de Antioquia
18. Juan Carlos Rivillas - Previva - Universidad de Antioquia
19. Julio Cesar Rodríguez- Municipio de Copacabana
20. Liliana García Velásquez - Cooperativa Recuperar
21. Luís Fernando Duque Ramírez - Previva
22. Luís Fernando Pineda - Secretaría De Gobierno - Alcaldía De Medellín
23. Luís Fernando Restrepo Vélez - Previva
24. Luz Celina Calderón Gutiérrez - Proantioquia
25. Magdalena Cerdá - New York Academy Medicine
26. María Carmencita Giraldo - Comisaría de Familia Altavista
27. María Del Pilar Pastor Durango - Facultad de Enfermería Universidad de Antioquia
28. María Eugenia Gutiérrez Macias - Fesdic



29. Nicanor Martínez R. - Universidad de Antioquia
30. Pablo López - Previva
31. Paula Andrea Gómez Blandón - Fundación Solidaria La Visitación
32. Pedro María Chica Quiroga - Prodepaz
33. Piedad Patricia Restrepo - Medellín Cómo Vamos
34. Piedad Roldan Jaramillo - Previva
35. Rafael Peláez Arango - Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
36. Verónica Pasos Pérez - Concejo de Medellín
37. Viviana González Úsuga - Previva
38. William Darío Hincapié - Previva
39. Wilson Ospina García - Personería de Medellín

Principales conclusiones de la mesa

- *De acuerdo con el Subsecretario de Orden Civil del Municipio de Medellín, dentro del Plan de Desarrollo de Medellín se destacan proyectos que buscan mejorar la convivencia tales como el estímulo a la utilización del espacio público en la noche y los Vigías de Mi Barrio que permiten que haya corresponsabilidad en la seguridad en conjunto con la Policía del Área Metropolitana. Otra estrategia es el Manual de Convivencia. También están los Guías Ciudadanos que son jóvenes provenientes de los estratos uno y dos a quienes se les da mayores capacidades para ejercer la ciudadanía. Se reconoce que en asuntos como la tolerancia falta trabajar aún más.*
- *En cuanto al concepto de Seguridad Humana, va más allá de la competencia del Estado. ¿Cuáles serían en este campo las competencias de la administración municipal? Específicamente la prevención. Y no solamente con responsabilidad para la Secretaría de Gobierno si no transversal a la mayoría de Secretarías.*
- *Las acciones del actual Gobierno Municipal en materia de convivencia no se concentran en macroproyectos, sino que se van construyendo día a día a partir incluso de competencias culturales que construyen ciudadanía.*
- *La seguridad y la convivencia que se construye día a día está menos ligada a la seguridad y más a las políticas sociales, por ejemplo, a la inversión en educación.*



- *Se debe involucrar a la ciudadanía en los asuntos de convivencia tales como la formación de los Planes Locales de Seguridad y los Planes de Desarrollo locales.*
- ***De acuerdo con el Director de la Oficina de Política Social y Ambiental del Área Metropolitana hay tres elementos fundamentales para el análisis de la violencia:*** 1) *Esta genera problemas políticos, sociales y ambientales,* 2) *La participación ciudadana es fundamental porque baja la tensión social; si la gente participa en los procesos de desarrollo, se siente más satisfecha y* 3) *Los bajos ingresos y la baja movilidad social son generadores de violencia.*
- *El Área Metropolitana viene ejecutando una serie de proyectos en los tres últimos años en torno a esos factores que considera como prioritarios para la disminución de la violencia. Entre ellos se destacan el Laboratorio de Negociación de Conflictos Ambientales y de Gestión del Desarrollo, junto con la Universidad Nacional, cuyo propósito central es desarrollar competencias en análisis, negociación, mediación y manejo de conflictos ambientales. Otro proyecto es el de prevención temprana de la violencia adelantado con Unicef y Comfenalco, que busca reducir los problemas de violencia en las aulas escolares.*
- ***El Director de Previva, Doctor Luis Fernando Duque,*** *expuso como hace diez años en Medellín se habían identificado cuatro problemas básicos y el primero era la violencia. Diversos organismos tanto nacionales, como internacionales aunaron esfuerzos y recursos económicos, como el préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo por quince millones de dólares para el programa de Convivencia Ciudadana.*
- *El interés investigativo desde la Facultad Nacional de Salud Pública sobre la violencia como primer causa de muerte en la ciudad, condujo a la fundamentación y formulación de un sistema para formular políticas públicas para la prevención y el control de la violencia en el Valle de Aburrá, o programa Previva, para lo cual contaron con el apoyo de la Universidad de Harvard.*
- *El programa Previva tiene el convencimiento de que las políticas públicas en salud pública se deben basar en evidencia científica, deben contar con*



voluntad política y con una comunidad organizada, para finalmente concretar los programas y proyectos.

- *Un elemento central en la definición de la política pública para la reducción de la violencia es que debe conocer no sólo a las víctimas, sino también a los agresores. Se busca determinar la magnitud y la distribución de las víctimas y de los agresores. Y luego, los factores asociados a cada tipo de agresión, es decir, los factores de riesgo y los factores protectores.*
- *En cuanto a la Política de Promoción de la Convivencia y Prevención de la Violencia y Control de los Infractores 2007-2015 formulada por la Universidad de Antioquia - Facultad Nacional de Salud Pública y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá luego de un trabajo de tres años iniciado en 2004, consta de cuatro líneas estratégicas plasmadas en el libro “La Violencia en el Valle de Aburrá. Caminos para la Superación”. La primera se concentra en el desarrollo de la familia en la convivencia y para ella. La segunda línea se basa en la construcción de una sociedad incluyente y equitativa. La línea tres está enfocada en el aumento de la confianza de los ciudadanos entre sí y con las autoridades. La última línea versa sobre la cultura ciudadana para la convivencia y la seguridad. Cada una de estas líneas estratégicas tiene un objetivo unas metas a 2015 y unos programas para su cumplimiento.*
- *En cuanto a la primera línea enfocada en la familia, la encuesta de Previva realizada entre 2003 y 2004 mostró que entre todos los factores estudiados en los diez municipios del Valle de Aburrá el mayor factor asociado como protector de diferentes formas de violencia es la presencia de una madre o un padre (o ambos) en quien los hijos tengan confianza y que sean vigilantes de su conducta. A su vez, entre los factores de riesgo para la generación de violencia está el empleo de la violencia como mecanismo de educación y el que el padre o la madre utilicen la violencia para solucionar problemas. Otro factor de riesgo son las conductas machistas, que se aprenden principalmente en la familia.*
- *La madre cumple un papel preponderante ya sea como mecanismo protector o como factor de riesgo. En este último caso, las madres son quienes pueden*



legitimar las conductas de violencia; o, por el contrario, con un comportamiento confiado y a la vez vigilante pueden convertirse en mecanismo protector.

- *Esta política pública fue plasmada en el Acuerdo Metropolitano No. 33 del 27 de septiembre de 2007. No obstante, en el actual Plan de Gestión del Área Metropolitana no se menciona este Acuerdo, lo que pone en duda su efectiva puesta en marcha. Ante lo cual el Jefe de la Oficina de Asuntos Sociales y Ambientales del Área sustentó que esta entidad desde hace más de dos años viene invirtiendo recursos, pero que ahora son los Municipios que se adhirieron mediante Acuerdos Municipales los que deben plasmar la política en proyectos.*
- *En 2007 Previva estableció una línea de base a la cual le hará seguimiento entre 2008-2015 para la verificación del cumplimiento de las metas. La información recolectada y su interpretación será llevada a la Mesa de Trabajo Regional con expertos y a Comités de Convivencia y Seguridad de cada municipio del Valle de Aburrá.*
- *Se resaltó además la importancia de realizar evaluación de impacto de las políticas públicas asociadas a la prevención de la violencia. Se han invertido cuantiosos recursos en este frente y es indispensable la evaluación de su eficacia y eficiencia.*
- ***El consultor Isaac Beltrán** concentró su exposición en aspectos metodológicos de la investigación de Previva y en general en las cifras e indicadores de seguridad y convivencia. En cuanto a la disminución de los homicidios en el Valle de Aburrá consideró que no hay claridad sobre si obedece a la acción de las autoridades, o más bien a un aprendizaje de los delincuentes y las bandas criminales, que empiezan a entender que esas conductas violentas no son muy rentables.*
- *Otro asunto importante son las diferentes fuentes oficiales para los indicadores de seguridad. El Dane, la Policía Nacional y el Instituto Nacional de Medicina Legal manejan tiempos y metodologías distintas que obstaculizan, en algunos casos, análisis comparativos.*



- *Sobre la violencia intrafamiliar tan subrayada por la investigación de Previsa, resaltó que poco se conoce sobre ella, como es afirmado en el libro, y una dificultad son las cifras oficiales en la materia, sobre las cuales existen serias dudas sobre su utilidad, dado el alto subregistro. Esta información debería ser obtenida mediante otras metodologías como talleres o grupos focales. Finalmente, las preguntas de percepción de seguridad y convivencia deberían ser validadas mediante la psicometría.*
- *Finalmente, otra observación metodológica importante para la definición de política pública es la asociada a la división de la violencia en instrumental y estructural que no fue tomada en cuenta en la investigación de Previsa y que podría dificultar el entendimiento de todas las formas de violencia y por consiguiente, en la búsqueda de la reducción de todas ellas.*

Trascripción de la mesa de trabajo

- 1. Saludo y bienvenida por parte de Piedad Patricia Restrepo, Coordinadora de Medellín Cómo Vamos.**
- 2. Intervención del Doctor Carlos Andrés Pérez. Subsecretario de Orden Civil de Medellín.**

En primero lugar, quiero agradecer en nombre de la Alcaldía de Medellín la invitación a no solo formar parte de la relación de información por parte de la Administración en términos de convivencia, sino también por la importancia que tiene el proyecto Medellín Cómo Vamos, la existencia de mesas de trabajo como éstas y la posibilidad de conversar los temas, de mirar la diferente noción de convivencia que se tiene, esto ayuda para que la Administración se sirva de otros parámetros y conocimientos sobre otras formas de ver la seguridad y la convivencia dentro de la competencia que como Secretaría de Gobierno de la Alcaldía de Medellín tenemos y sobre todo de la importancia que tiene más que relacionar el tema de seguridad y convivencia, es escribir, estructurar y pensar la seguridad y la convivencia, y aquí hay que resaltar el trabajo importante que ha hecho Previsa que no es una relación nueva para la Alcaldía de Medellín y que denota la importancia de la relación de la Universidad, de Previsa con la Alcaldía de Medellín y con el Área Metropolitana también y la importancia de los estudios serios sobre la convivencia y sobre todo de la prevención en términos de seguridad y la



convivencia, entonces al Dr. Luís Fernando un reconocimiento por los aportes que nos hace a todos, y al equipo de trabajo que hace parte de Previva.

No solo creo que la invitación denota la relación que tenemos con la Secretaría de Gobierno, sino lo que puede significar para la Administración el tema de la prevención y la convivencia para Medellín.

Cuando se lee el texto (Libro *“La Violencia en el Valle de Aburrá: Caminos para la superación”*) y se empieza a relacionar con las políticas que viene adelantando la Administración, desde la Secretaría de Gobierno se ve que lo que se ha puesto en marcha va de la mano con lo que han pensado en términos de convivencia para formular unas políticas públicas, concepto al cual no solo nos vinculamos, sino que defendemos.

Un primer comentario es sobre el compromiso que tenemos con el concepto de política pública enunciado en el texto lo digo porque el concepto de políticas publicas parece ser que muchas veces se transmite mal, como si simplemente fuera la relación de una normatividad jurídica en términos de Acuerdos Municipales. Esto yo creo que es importante resaltarlo de entrada porque no solo es la forma de enrutar los procesos, si bien el mundo del derecho es una ruta coherente formal para encaminar las líneas políticas y más con la importancia que tiene el Concejo Municipal en Medellín, en cuanto a representatividad y legitimidad de sus propuestas, el tema no se concentra simplemente en relacionar y en regular el asunto de la seguridad y de la convivencia en un Acuerdo Municipal. Se concentra exactamente en una multiplicidad de acciones que deben partir de unas necesidades, de un diagnóstico, una propuesta construida a lo largo del tiempo, que de unos resultados y encuentre unas metas y unos logros preestablecidos. De tal manera que las acciones demuestren la importancia de las políticas públicas, las vías legales determinan si es una política pública o no.

En segundo lugar, resaltar la importancia que tiene la competencia pública, la competencia de la Administración Municipal, en un sentido de lo público, pero también resaltar la importancia de lo público en la capacidad política de la ciudadanía y en eso no solamente se viene adelantando un proceso, se viene resaltando la importancia de la participación política, del ciudadano en los temas de convivencia sino también en cómo el sector público facilita el proceso, se involucra con el proceso, trabaja de la mano con la ciudadanía y de manera conjunta con la ciudadanía establecen cuáles deben ser las líneas en términos de convivencia para Medellín, de tal manera que como lo dice también el texto pueda darle competencias ciudadanas y capacidad política al ciudadano en la medida en que no solo controla, sino que se involucra y participa en la medida en que entiende que el asunto de la convivencia es un asunto que lo involucra en el cual tiene el deber no solamente constitucional sino social y político de intervenir, de alimentar, los asuntos de convivencia, implica una importancia vital del



ciudadano en todo lo que tenga que ver con el desarrollo, con la condición integral humana, con la condición del hombre y su competencia política como ciudadano.

La Alcaldía de Medellín y la Secretaría de Gobierno saben de la importancia que tiene involucrar a los ciudadanos en todo sentido en las competencias que significan la convivencia. La Secretaría de Gobierno, por ejemplo, viene desarrollando unas reuniones que van a ser periódicas con grupos participativos fuertes que involucran representatividad significativa para la Administración y para los ciudadanos por ser activos, porque la Administración Municipal debe construir los planes de seguridad y convivencia locales, los planes de desarrollo locales, desde la misma iniciativa ciudadana, desde la participación ciudadana y enrutar no solamente con las prioridades que pueden asignársele a una administración bajo un periodo constitucional de cuatro años, sino para entender cómo debe ser el lineamiento del desarrollo y el dibujo de unas políticas de convivencia a más largo plazo.

Cuando uno conceptualiza la convivencia no puede desconocer los términos de la prevención y dejar claro que las iniciativas, los intereses y los derechos fundamentales de las personas, se concentran ahí realmente los términos de convivencia, se convierte en mejor que los intereses políticos de la Administración que para este caso son los mismos intereses de la comunidad alimentados con una relación exacta de lo que dice la comunidad que debe ser la convivencia.

De tal manera que yo podría ocupar el tiempo de los treinta minutos en describir y exponer los programas de convivencia de la Administración Municipal en cabeza de la Subsecretaría de Orden Civil, pero yo creo que no se trata simplemente de exponer eso, sino exponer que existen unos programas dentro del Plan de Desarrollo 2008-2011 como proyectos de convivencia y de prevención. Enunciándolos simplemente podemos decir proyectos como: Medellín despierta para la vida, que es un proyecto con miras a estimular e incentivar la utilización del espacio público en la noche, pero sobre todo la convivencia en la noche.

Estamos convencidos en la Alcaldía de Medellín, en la Secretaría de Gobierno, de la importancia que tiene no solamente disfrutar la ciudad de día y esto no solo implica un acompañamiento a los establecimientos de comercio, sino realmente toda la producción y el disfrute de los espacios públicos en la noche. También simplemente para relacionar lo que venimos haciendo con proyectos de convivencia como el de Vigías de mi Barrio que es un proyecto que tiene el trabajo con unos vigilantes barriales, es un proyecto de entendimiento de las condiciones de seguridad barrial o de la forma como se involucran los sujetos en la seguridad de cuadra o en la seguridad de barrio, es un proyecto social que le apunta a entender la condición de estas personas y a entender para la comunidad, lo que significa que las personas están involucradas en la seguridad de la mano con la Policía Metropolitana. Tenemos programas como Manual de Convivencia que no se circunscribe sólo al texto porque



muchas veces se confunde, se tiene que observar como un proyecto que estimula la construcción de las competencias ciudadanas, de unos principios y valores básicos de convivencia y que no sólo está regulado, sino que encuentra fortalezas en actividades y en acciones.

Es importante, además, no simplemente relacionar los programas porque creemos que esta si es una forma de expresar políticas públicas en la medida en que son proyectos dirigidos por profesionales que están en contacto con la comunidad, que tienen un derrotero, que tienen una proyección, que están dibujados por el Plan de Desarrollo, esto no está determinado simplemente por una coyuntura, por una necesidad de convivencia, si no dibujado en un Plan de Desarrollo estructurado a cuatro años que es continuidad de un trabajo que se viene dando y que se establece la continuidad por los resultados positivos que se vienen dando. También proyectos como los Guías Ciudadanos que por lo general la gente los observa en la calle vestidos de azul, esto es un proyecto social en la medida en que vincula a jóvenes que no tienen un proyecto de vida, ni laboral, ni académico ya estudiado o pensado. Es un trabajo de proyección social que se maneja a manera de cohortes con un periodo máximo de doce meses de intervención y dibuja entonces la posibilidad de que aquellos jóvenes de los barrios con una condición socioeconómica calificada en estratos uno y dos y que desarrollan en la medida en que son responsables como guías ciudadanos de lo que significa el civismo y la condición de ser ciudadano.

Podemos también enunciar por último proyectos como el Plan Desarme, que es un desestímulo a la tenencia de no solamente de armas blancas, sino de construir tolerancia, un asunto que también relaciona el texto de Previva porque le da la importancia y la significación que se merece. La tolerancia que es algo que a todos nos falta construir más como elemento de la convivencia al igual que el respeto por el otro. Entender la convivencia en el sentido de respetar los derechos fundamentales del otro, no como si fuera una carga, sino porque internamente hemos hecho el análisis para que las conductas externas de comportamiento social conduzcan a que nos comportamos cívicamente, socialmente como debe ser en términos sociales y respetando la condición de los derechos fundamentales de las personas y cuando hablo de ello no solamente hablo de las condiciones que además aprovechando las condiciones de intervención de este foro y constantemente en la ciudad y el área metropolitana no solamente involucra los derechos de igualdad y libertad, los derechos fundamentales, sino que involucra los derechos sociales, culturales y ambientales. Es decir, cuando sabemos de la importancia de lo social no podemos dejar de vincular la importancia de lo cultural.



La semana pasada no solamente tuvimos la oportunidad de tener la Asamblea del Banco Interamericano de Desarrollo, sino que tuvimos la visita de un sociólogo muy importante para el mundo: Alain Turein y en una intervención que hacia en la Universidad de Antioquia cambiaba el paradigma y decía que el tema no estaba en el movimiento social, ni en la estructura del movimiento social, recalca la importancia del sujeto y esta persona no por la importancia y el reconocimiento que tiene, sino porque Turein nuevamente lanza la importancia de lo cultural, la importancia del sujeto involucrado en términos culturales y los procesos en términos de las competencias culturales. Este asunto de las competencias culturales también construye sujetos políticos y construye ciudadanos. Cuando se involucra la administración pública en la necesidad de construir ciudadanía también tenemos la responsabilidad constitucional y legal de construir sujetos culturales. Esto me parece supremamente importante en la medida en que tocamos el tema de la convivencia. Cuando uno le da competencias culturales también forma ciudadanos cívicos, también construye parámetros para que el sujeto entienda la importancia de él en sociedad y la importancia que tiene la defensa de los derechos y por tanto la defensa de los derechos culturales, sociales, económicos y colectivos.

De tal manera que la Administración Municipal sabe la importancia que tiene la convivencia, la seguridad, pero no solamente para los términos y asuntos netamente coyunturales y lo que día a día exige de la Administración Municipal para que surjan ideas y políticas públicas, directrices y equipos de trabajo con miras a mantener en el día a día las condiciones de convivencia, sino que siguiendo además con la redacción del texto y con la importancia que ha tenido para la Administración Municipal y para la convivencia asumirlo desde la prevención, desde la protección, desde la elaboración de unas políticas a largo plazo. En el Plan de Desarrollo de la Alcaldía de Medellín, que es el Plan de Desarrollo de la ciudad en la medida en que tiene esa competencia de representatividad porque fue construido con la participación de no solo el Concejo Municipal, sino de bastantes organizaciones sociales, culturales, económicas y políticas de la ciudad y relaciona la importancia de la seguridad y se trata de construir unas políticas que vayan en defensa de la seguridad humana.

Sabemos de la importancia tal que hace parte de los principios y fundamentos reales del Plan de Desarrollo "Medellín es Solidaria y Competitiva 2008-2011" y sabemos que este punto de la seguridad humana no es un interés exclusivo del Estado, no es un asunto exclusivo de la administración política de lo local debe ser asumida como lo decía al principio desde lo individual como lo dice el texto, desde el sujeto, desde el ciudadano y sobre todo desde los términos de comunidad cuando se leen textos contractualistas sobre todos aquellos que ayudaron a edificar el cambio del derecho uno se encuentra con el pensamiento de Locke,



claro está, y a diferenciar la importancia que tiene la comunidad de la organización política. Es decir, de la importancia que tiene entender la sociedad, el elemento sociológico de la organización política del Estado con la Administración del Estado. Con ello quiero significar la diferencia, pero además las competencias que tenemos como Administración Municipal y las que tenemos que tener como comunidad en pro de la convivencia. Cuando dibujamos un proyecto de vida, cuando proyectamos la sociedad, proyectamos la administración pública en beneficio del individuo como es consecuente en un Estado Social de Derecho. La administración y la comunidad se preocupan por entender que la inversión pública y las acciones públicas para la seguridad y para la convivencia no se circunscriben estrictamente a la fuerza pública y a las tareas que adelanta en conjunto con los organismos de seguridad y de justicia, sino que los términos de política en acciones y en inversión pública en términos de seguridad y convivencia no solamente se circunscriben a la competencia de la Secretaría de Gobierno.

Cuando aludo a ello quiero significar lo siguiente: la seguridad, la convivencia, la prevención para estos dos asuntos no se construye con inversión solamente en estaciones, subestaciones de policía en buscar la mejor manera de que los organismos de seguridad y de justicia tengan los instrumentos y las herramientas tecnológicas necesarias para combatir la criminalidad, sino que uno tiene que relacionar las políticas y acciones de la Secretaría de Educación, de Salud y todas las que involucren el bienestar, la seguridad humana del ciudadano en Medellín. Por esto, el argumento del texto de Previva sobre la construcción de la cotidianidad y del día a día y de los intereses y derechos fundamentales de la persona en cada momento, en el interior de su hogar, en conjunto con su familia, en las relaciones interpersonales, contrario en términos de inseguridad y de no convivencia lo que implica la violencia intrafamiliar, la condición de no convivencia y desestabilización dentro del núcleo familiar como elemento fundante de la sociedad, la desintegración familiar, para llegar al tema de la construcción de la cotidianidad, la angustia, la anomia, la inseguridad, la desigualdad, el aislamiento y la desconfianza como elementos reconstructores de convivencia. Entonces compartimos totalmente la construcción de la cotidianidad y de la importancia de la convivencia, de lo que significa eso en la prevención también, de lo que significa construir elementos para que la ciudadanía no encuentre deterioros en cuanto a convivencia y encuentre principios y valores fundamentales, que el sujeto entienda la relevancia que tienen no sólo el goce de los derechos y que no concentran acciones solamente en macroproyectos, sino en entender que la convivencia se construye desde los sujetos, en el día a día, desde las instituciones sociales, culturales económicas que hay que incentivar las formas de sociabilidad y el compromiso y respeto por principios y valores fundamentales no sólo de los derechos y la relevancia que tiene la tolerancia y la convivencia.



La Administración Municipal tiene marcos normativos y políticos determinados por la Constitución. Uno puede dibujar una constitución o una ley de desarrollo, formalmente establecer programas de seguridad y convivencia, pero el día a día, las condiciones reales de Medellín ayudan a que todos los días estemos evaluando y construyendo, que todos los días entendamos la importancia que significa que la seguridad y la convivencia no se construyen solamente desde los términos de seguridad entendida como fuerza pública, se construye con políticas sociales. No son gratuitos los resultados de seguridad y convivencia en Medellín, seguramente con mayor énfasis desde 2004 para acá, sin querer hacer alusión a alguna administración de lo que significa invertir en educación, de lo que significa darle las mejores condiciones a las poblaciones menores favorecidas en términos de calidad, en entender que las coberturas en derechos sociales sí arrojan resultados importantes en términos de convivencia, entender la relevancia que significa asuntos como el transporte masivo, para la convivencia, lo que significa los sistemas de transporte en la ciudad para aliviar que el tiempo no se gaste en asuntos que no tienen que ver con la compensación familiar o de valores en la familia y en la sociedad. Es importante pensar que se está construyendo para el largo plazo y no para coyunturas, con gran estabilidad y equilibrio acciones de convivencia, políticas públicas de convivencia.

3. Intervención del Dr. Héctor Jaime Cárdenas Monsalve – Jefe de la Oficina de Política Social y Ambiental del Área Metropolitana del Valle de Aburrá- AMVA-

Agradecimiento del AMVA por la invitación a tratar un problema de trascendental importancia para todos. Quiero dar un especial agradecimiento al Dr. Luis Fernando Duque que nos ha acompañado durante dos o tres años en un proyecto que iniciamos conjuntamente para formular una política de convivencia y prevención de la violencia en el Valle de Aburrá y al Dr. Germán González, Decano de la Facultad de Salud Pública donde nació el Programa de Prevención de la Violencia y otras Conductas de Riesgo.

Primero que todo quiero poner tres puntos o criterios fundamentales bajo los cuales el AMVA ha considerado que deben plantear y mover cualquier programa de prevención de la violencia. Primero: la violencia además de ser en general un problema de salud pública comprobado por todos, también genera problemas de orden social, político y, que a su vez y dadas las características del Área Metropolitana, genera graves problemas de orden ambiental que todos conocemos en términos de ocupación inadecuada del espacio o de uso inadecuado de los recursos naturales y además problemas de conflictos ambientales en términos del



relacionamiento de la comunidad con el entorno o de los productores con el entorno ambiental dentro del cual está la comunidad. Otro fenómeno en el cual se basa la visión que tiene el AMVA como causales de aparición de la violencia es que la participación ciudadana es un elemento fundamental para bajar la tensión social en términos de que la sociedad cuando participa en sus procesos de desarrollo esta más satisfecha y la eficiencia del gasto y de la gestión publica es más alta, ya lo oíamos cuando lo planteaba el señor subsecretario y que está en el libro que expondrán luego (*La Violencia en el Valle de Aburrá. Caminos para la superación*) y es que otro de los generadores importantes de violencia en el Valle de Aburrá y en el nivel nacional es la carencia de ingresos o los bajos ingresos familiares, la falta de oportunidades de la población, el desequilibrio social, la baja movilidad social que en el libro está muy bien descrito porque lo planteaba el Dr. Duque en varias exposiciones muchos de los estudiantes nuestros que salen de las universidades tienen pocas oportunidades en el sector público y en el sector productivo.

Bajo estos tres criterios el AMVA, y bajo las observaciones y la definición de una política pública de convivencia y seguridad elaborada en el marco del Programa de Prevención de la Violencia, ha planteado y viene ejecutando una serie de proyectos durante estos dos o tres últimos años. Estos proyectos fundamentalmente tienen un carácter de tipo social en los cuales se busca a través de la aplicación de los criterios que veíamos anteriormente una mayor participación de la sociedad y a la vez una disminución de las tensiones sociales mejorando las oportunidades de la población.

Un primer programa que para nosotros ha tenido grandes éxitos es la recuperación ambiental del morro de Moravia, no solamente es la recuperación ambiental desde el punto de vista de recurso y espacio ambiental, sino que conjuntamente con el programa que viene ejecutando el Municipio de Medellín se está dando la posibilidad de que esa población donde hay grandes manifestaciones de violencia puedan trasladarse a un sitio donde las posibilidades sean mayores, donde su hábitat sea mejor y que ese espacio pueda ser posteriormente utilizado por la ciudadanía para una mejor ocupación del espacio.

Otro de los grandes problemas que ha querido atacar el AMVA es el manejo de los residuos sólidos y la relación de los recicladores con la población. Allí han existido desde el pasado muchos problemas. Tradicionalmente las personas que realizan este oficio son mirados por la sociedad muchas veces como delincuentes o generadores de violencia. El AMVA hizo un programa conjunto con el Municipio de Medellín, lo que ha querido es organizarlos para mejorar sus condiciones de ingreso y de relación con la comunidad e igualmente para mejorar las condiciones ambientales de la ciudad de Medellín.



Otro de los programas fundamentales que adelanta o adelantó hasta el año pasado el AMVA conjuntamente con Acción Social, una entidad del Gobierno Nacional, el Departamento de Antioquia a través del programa MANÁ y Corantioquia como operador, es plantear un programa de seguridad alimentaria con la población más vulnerable con poblaciones de estratos uno y dos y con instituciones educativas, allí se hizo un cubrimiento de alrededor de 6.755 familias en el cual se hizo una transferencia de tecnología y una capacitación buscando que esta población que fue beneficiada pudiese posteriormente continuar con el proceso. No buscábamos que estas poblaciones beneficiadas con este tipo de procesos fueran a comercializar, queríamos solucionar un problema inmediato de seguridad alimentaria antes que cualquier otra cosa.

Otro de los elementos fundamentales en este asunto ambiental y de prevención de la violencia y del mejoramiento del entorno de las comunidades y del habitante metropolitano es que aplicación de la política educativa ambiental que viene recorriendo la ciudad sea efectivamente aplicada porque posterior a la aplicación de la norma se tuvo que crear la infraestructura necesaria para que las instituciones educativas pudiesen más fácilmente hacer una aplicación de estas normas. Inicialmente se hizo una capacitación a 130 maestros de toda la región metropolitana y ellos se encargaron de formular una serie de proyectos para manejar el entorno no solamente de las instituciones educativas, sino en el entorno de su barrio, o el entorno donde estaban ubicadas las instituciones. Se financiaron alrededor de ocho proyectos piloto, se tuvo asuntos muy importantes que resolver o que plantear en estos proyectos, no solamente en lo relacionado con el manejo de residuos sólidos sino también proyectos de cuencas, pero hay un elemento fundamental en esto y es que en una comunidad de Girardota se planteó un proyecto de conservación de la cultura y es un aspecto muy importante que el AMVA ha tenido en cuenta durante todo el proceso y es que es necesario en las comunidades educativas posibilitarles la relación con el resto del mundo, de ahí que conjuntamente con la Fundación EPM venimos trabajando en la red de bibliotecas que dan la posibilidad a las comunidades menos favorecidas de poderse vincular a este tipo de programas, a una red que puedan consultar toda la información que requiera y que aparece en la red.

Hay un proyecto muy importante con la Universidad Nacional de un laboratorio de negociación de conflictos ambientales, porque tradicionalmente encontrábamos quejas de las comunidades frente a las empresas y muchas veces ese tipo de quejas generaban situaciones de orden violento. En Bello y Girardota ha habido manifestaciones especialmente por pigmentos y lo que planteamos fue un modelo metodológico donde los tres actores fundamentales que participaban en los conflictos se pudiesen sentar en una mesa de negociación y poder llegar a



soluciones de estos conflictos de una mejor manera. En el caso de pigmentos, por ejemplo, juntamos a la comunidad, a las autoridades ambientales y al Municipio y de esta manera hemos venido solucionando una serie de problemas que se estaban presentando.

El proyecto específico que salió de este laboratorio y con el cual se vienen solucionando estos problemas en las instituciones y en las empresas con su entorno se llama Plan Social Ambiental y Comunicacional y ha sido de tal éxito que en las mesas que se han planteado para el Área Metropolitana hacia el año 2008 se definió una mesa de cien empresas para ser intervenidas por este proyecto. Se está trabajando con estas empresas ubicadas fundamentalmente en el norte del área metropolitana.

El programa de Una Aventura por mi Ciudad y mi Región se realiza conjuntamente con la Fundación EPM y tiene dos aspectos fundamentales que se manejan: se quiere que la población o el habitante metropolitano reconozca la región metropolitana como su entorno más cercano. Queremos que el habitante metropolitano no solamente esté vinculado a su vereda, a su municipio, sino que también reconozca la ciudad metropolitana como un espacio con relacionamientos sociales, económicos, políticos y ambientales. Para nosotros es fundamental que exista esta participación de la ciudadanía, pero también tenemos otro elemento fundamental dentro del programa y es que a la vez que conozca su entorno, proteja su entorno. De ahí que dentro del programa hay una jornada pedagógica para los estudiantes porque hay una alta participación de instituciones educativas, alrededor de 45.000 estudiantes. Se han diseñado una serie de visitas al zoológico, en la medida en que tenemos grandes problemas de adquisición de fauna silvestre que no es adecuado tenerla como mascotas por parte de los niños. Hay otro programa muy importante, relacionado con la generación de la violencia. Conjuntamente con la Policía Nacional nos dimos a la tarea de hacer una evaluación del comportamiento de los jóvenes que estaban infringiendo la norma y que estaban vinculados a una serie de programas de corrección por parte de las autoridades y queríamos plantearnos una metodología que nos llevara a definir un tipo de intervención más adecuada para estos menores y cuál debería ser la forma más correcta por parte de las Administraciones Municipales; finalmente, se hizo un plan piloto con 45 jóvenes.

El programa de prevención de la violencia en conjunto con la Facultad Nacional de Salud Pública que presentará el Dr. Duque tiene como uno de los productos más importantes la definición o la formulación de una política de convivencia y prevención de la violencia con unos resultados importantes a nivel político e institucional porque no solamente se oficializó a través de un Acuerdo de la junta directiva del AMVA sino que muchos de los municipios lo tomaron



como Acuerdo Municipal para ser aplicada. Para nosotros es un logro muy importante del proyecto y fue una metodología o una política formulada no solamente desde la academia, sino que participaron diferentes instituciones, la comunidad y asesores internacionales.

Otro programa fue algo que se diseñó con UNICEF y Comfenalco, un programa de prevención de la violencia temprana que buscaba dos elementos fundamentales, el primero era dar a conocer los derechos del niño en todo el trabajo que se hizo con las instituciones escolares encontramos que había grandes problemas de violencia en su interior, no solamente entre estudiantes sino de profesores a estudiantes. El otro elemento fundamental era disminuir los niveles de deserción escolar. En este proyecto se pusieron en una misma meta tres actores de esta problemática: padres de familia, los niños y los educadores. De esto se obtuvieron resultados muy importantes y esperamos continuar con este programa.

Agradezco nuevamente la invitación y la presencia en esta mesa sobre esta temática que es tan importante para el AMVA porque es una entidad que tiene una visión social de la problemática social, económica y política de la región metropolitana.

3. Intervención del Dr. Luís Fernando Duque – Coordinador de Previsa

Quiero agradecer muy especialmente a todas las personas que están aquí esta mañana en esta mesa de trabajo. El programa Medellín Cómo Vamos –MCV- es un programa que pone a pensar a la ciudad, es un foro donde se discuten los problemas de diversa índole que tenemos en nuestra ciudad y todos los que participan aportan su grano de arena, su compromiso y por eso me parece tan importante que la segunda edición de este libro (*La Violencia en el Valle de Aburrá. Caminos para la superación*) se halla podido hacer en este espacio.

Para la Facultad de Salud Pública y para la Universidad de Antioquia es supremamente importante la presencia de todos ustedes. Muchas gracias.

Previsa es un equipo multidisciplinario comprometido socialmente.

La primera impresión de este libro fue auspiciada por el AMVA y por la Universidad de Antioquia, esta segunda impresión es auspiciada por la Vicerrectoría de Extensión y la Facultad de Salud Pública dado que los primeros que sacamos se agotaron muy rápidamente y estábamos recibiendo solicitudes de muchas instituciones. El programa Previsa tiene unos antecedentes remotos y otros cercanos. Lo que les voy a contar son los pasos en los que yo he estado comprometido. Hace unos diez años Proantioquia y la Fundación Corona hicieron un



análisis con los empresarios de Antioquia sobre cuáles eran los problemas más importantes que ellos veían para el desarrollo y entre ellos estaban la violencia, otro era la calidad de la educación básica, la transferencia de tecnología. Se creó un programa por doce fundaciones empresariales que se llamó Entre Todos, con la Cámara de Comercio de Cali visitamos el Departamento Nacional de Planeación indicándole que era importante que se destinaran recursos del crédito internacional para los programas de convivencia, era necesario modificar revisar las prioridades con el BID. Después tuvimos una serie de reuniones del sector público, privado y el gobierno nacional y se concretó el crédito del BID para el programa de convivencia ciudadana en Medellín. El recientemente elegido Alcalde Juan Gómez Martínez comprometió el equivalente a diez millones de dólares de los recursos del Municipio y el BID comprometió quince millones de dólares como un crédito al Municipio de Medellín.

Estos antecedentes a la preocupación que hoy tiene la Administración Municipal es una continuidad, construyéndose sobre lo que otros hicieron antes haciendo las bases para que otros construyan sobre ellas. Posteriormente tuve la oportunidad de ser académico visitante en la Universidad de Harvard y conocí a la doctora Magdalena Cerdá que nos acompaña hoy, investigadora de la Academia de Medicina de Nueva York y durante ocho meses estuvimos trabajando en la conceptualización del programa de prevención de la violencia para una ciudad como Medellín. Participaron profesores de la Universidad de Harvard, investigadores de los centros para prevención de enfermedades y el Centro de Desarrollo Educacional.

Con este planteamiento la Universidad fue concretando una propuesta y coincidió con el interés investigativo de la Universidad sobre la primera causa de muerte en ese momento, con la prioridad de agendas políticas internacionales, nacionales y locales y las decisiones políticas del AMVA, de los Municipios y de otras organizaciones. Hubo una confluencia de intereses y se pudo crear un programa en el cual cada uno participó desde el ámbito que le corresponde en la sociedad. Ese programa se llama Previva.

Este modelo es el del profesor Richmond, profesor de la Escuela de Salud Pública de Harvard y las políticas públicas, entendidas como una expresión muy amplia deben basarse en evidencia científica, deben basarse en datos, no pueden basarse en opiniones, en las preferencias del académico o del gobernador de turno, es fundamental la evidencia científica, la precisión. Después depende de la voluntad política, que no es la voluntad del político, sino la voluntad de cambio de las comunidades. Primero se construyen las políticas públicas y después hay que organizar la comunidad para que esas políticas públicas se concreten en programas específicos.



Nosotros hicimos una adaptación del flujograma a partir de las discusiones que se han tenido y la evidencia científica la llamamos sistema de información para la acción, no sólo por recoger datos. La voluntad política de las comunidades como se ha mencionado lo relacionamos con la coordinación entre gobiernos y comunidades locales, la formulación de las políticas se concreta en programas y la adecuación de recursos para que todo funcione.

Actualmente Previva tiene un área de interés muy importante y es el estudio de la agresión. Usualmente en nuestro país las políticas sobre convivencia se basan en estudios de victimización, pero las víctimas existen porque hay agresores y los que producen la violencia son los agresores, entonces una política pública que no conozca las características de los agresores y por qué se produce la agresión es muy débil, por eso hay tantos programas que estamos trabajando en agresiones y comportamientos de riesgo porque el que es agresor no es solamente agresor, quien es agresor usualmente tiene mayor probabilidad de consumir sustancias psicoactivas, tiene mayor probabilidad de fracasar en la escuela, de tener sexualidad insegura, de tener psicopatologías.

Lo segundo son sistemas de vigilancia epidemiológica, le damos este nombre a los sistemas de información para obtener la evidencia científica. La evidencia científica no se obtiene con estudios complicadísimos, se obtiene por un sistema simple y sencillo que diseñamos y que se ha presentado a varios municipios del Valle de Aburrá y a la Gobernación de Antioquia y en este momento estamos trabajando con ellos.

Después las políticas públicas, cómo se formulan las políticas públicas y cómo se concretan en programas específicos con evaluación de impacto. Es un avance que se dediquen dineros públicos a los programas sociales pero sabemos muy poco del impacto atribuible a esos programas y que no sean atribuibles a otras acciones. Un programa de prevención de la violencia, de prevención de la diarrea o de escolarización puede no actuar solo, hay muchas otras fuerzas positivas o negativas que actúan en la sociedad y que hacen que estos programas tengan mejores posibilidades. Lo que necesitamos es saber que el dinero que estamos dedicando a los programas de prevención de la violencia sí tiene una repercusión en las características y en los modelos de vida de la sociedad. En eso estamos empeñados, hemos hecho una evaluación a un programa que hizo el Municipio de Medellín en 2002 y hemos encontrado unos resultados extraordinarios.



Previva mantiene contacto con diferentes pares y grupos de investigación entre ellos: Grupos de investigación de la Facultad Nacional de Salud Pública y otros de la U de A, Universidad Nacional, Universidad del Rosario, Universidad de los Andes, Universidad de Pereira, Asociación Colombiana de la Salud ASSALUD, USA Centers for Disease Control (CDC), New York Academy of Medicine, Dalhousie University, Michigan University, Université de Geneve, Organización Mundial de la Salud y Organización Panamericana de la Salud.

El libro entonces que estamos relanzando es “La violencia en el Valle de Aburrá: caminos para la superación”

Sir Francis Bacon en 1620 en un escrito que es un hito en la historia social del mundo (The Great Instauration) dijo: “La importancia de una ciencia reside en cuanto ella puede contribuir a aliviar las miserias de la humanidad”.

Es decir, la ciencia tiene una función social y, como los mas necesitados son quienes son aquejados por un mayor cúmulo de problemas, esta función debería focalizarse en encontrar los fundamentos y métodos para solucionar prioritariamente los problemas de los más necesitados. Podríamos entonces colegir que la función social de la ciencia pasa por el eje de la equidad, por la necesidad de buscar soluciones a los problemas que aquejan a la humanidad pasa por los esfuerzos para que tales soluciones se afinquen en la equidad, que sus beneficios no sean excluyentes, sino que ellos estén al alcance de los miembros de la sociedad sin distingos.

“Para que una situación problemática asuma la categoría de problema público requiere versar sobre un bien público y ser socialmente reconocida, haber sido sometido a un proceso de intercambio, análisis y discusión colectivos” Oszlak O (1980). Una política pública se refiere a un bien público. Este es el fundamento de las políticas públicas.

“La política pública no existe “naturalmente” en la realidad sino que se trata a la vez de una construcción social y de una construcción de un objeto de investigación” Muller y Surel, 1998.

El ciclo de la política pública que se ha adaptado identificación de un problema y su inclusión en la agenda política, la formulación de soluciones o acciones, la toma de decisiones, la implementación y finalmente la evaluación.

De la evidencia a la política. ¿Qué hemos hecho? una serie de investigaciones con el apoyo del AMVA sobre Magnitud y distribución (victimización, agresor, ser testigo), los factores



asociados a cada tipo de agresión y su agrupación, la cual es el fundamento para la definición de líneas de política pública para los factores de riesgo y los factores protectores. Entre el 2008 y el 2015 se deben cumplir las metas de estas políticas según lo definió la Junta Metropolitana del Valle de Aburrá y nosotros le haremos un seguimiento a esto.

Se constituyó una mesa de trabajo en la cual había personas de las diferentes universidades del país, expertos internacionales y hubo un intercambio entre lo que pensaban las comunidades y lo que pensaba esta mesa de expertos, de manera que hubo una sinergia en el análisis y la formulación de propuestas. De ahí salió una propuesta de políticas públicas la cual se discutió en varios escenarios de la ciudad y el Área Metropolitana la adoptó como un Hecho Metropolitano, como un Acuerdo y ocho de los diez municipios del área metropolitana la han adoptado por medio de sus Concejos como Acuerdos Municipales y estamos ahora en los inicios de la implementación.

Las características de una política pública son la responsabilidad compartida, base sólida de evidencia científica, elementos de promoción, prevención y control, debe ser de largo plazo y debe conllevar a la evaluación de resultados.

En las encuestas que hemos hecho esto es lo que hemos estudiado: tipos de violencia interpersonal (verbal, estafa o engaño, amenazas, amenazas severas, desplazamiento forzado, secuestro, agresión física sin arma, agresión física con arma, hurto-robo, intento de violación y violación), la violencia doméstica (entre cónyuges, a menores y entre hermanos) y en tres dimensiones (testigo, víctima y agresor). Somos la única región del país que tiene evidencia científica sobre esto. Los factores asociados que hemos estudiado son: sociodemográficos, económicos, Relaciones entre padres e hijos, Pautas de educación y crianza, antecedentes familiares, actividades de niños y jóvenes, actitudes, creencias y comportamientos, machismo, percepción de posibilidades de desarrollo personal, antecedentes de victimización (familia, escuela, barrio), características del barrio, confianza en personas y autoridades, porte y tenencia de armas, consumo de alcohol y consumo de drogas.

¿Cuáles son las características de los agresores? En la agresión física: el hombre es mayor agresor que la mujer, excepto en la agresión física sin arma, los principales agresores son los menores de edad, este hallazgo es supremamente importante para la política y los estratos donde se presenta principalmente la violencia son los medios y bajos.



Respecto a los factores de protección y de riesgo para las violencias, el gran activo que tiene Medellín para prevenir la violencia son las madres. Alrededor de ellas gira la familia, legitiman las conductas. En segundo lugar, la participación en el control social del barrio. Estos son los dos pilares sobre los que se puede construir convivencia.

Por el contrario, los factores de mayor riesgo están representados por la percepción de inequidad social, la legitimación de la violencia, las practicas educativas con castigo físico y discriminación, la anomia, las actitudes machistas, aprobación de conseguir dinero por las vías no legales y la percepción de violencia en el barrio. Tanto para la violencia interpersonal, como para la violencia doméstica.

Miramos también lo que se llama los clusters de la educación o la agrupación de factores lo hicimos con unos métodos estadísticos. La madre vigilante y cercana está asociada a un padre vigilante, a un padre con afecto, a una madre con afecto, esta asociada negativamente al maltrato físico por parte de madre o padre no solo con los hijos. La construcción de una sociedad pasa por el eje de la familia.

La relación de afecto y comunicación con los hijos es más alta en la madre, con el 83% que en el padre con 64%, y la relación de confianza y vigilancia es también mucho más fuerte en la madre con 70% el que en el padre con el 51%.

El porcentaje de padres que nunca o rara vez sabían que hacía el hijo cuando no estaba en la casa tiene porcentajes altos, no sabían dónde estaba, con quién, ni que estaba haciendo y no le obligaba a llegar a una hora fija. El porcentaje de madres que rara vez o nunca sabían que hacía el hijo cuando no estaba en casa es menor que en el caso de los padres.

Encontramos en la frustración de expectativas que el elemento más asociado es la frustración de expectativas sobre el acceso a la educación superior. Cuando hay mucha frustración de expectativas se genera una actitud de que el desarrollo personal y social se puede lograr por las vías no legales. La promoción de la cultura del desarrollo fuera de la norma se genera en la inequidad.

Se analizaron otros clusters, tener una conducta de agresión física está asociado a la anomia, a la desconfianza, al machismo y al uso de la violencia como mecanismo de educación.



El porcentaje de personas que toleran el quebrantamiento de la norma en Medellín es del 49%. Esto es impresionante.

El porcentaje que están de acuerdo con el machismo es mayor en los hombres que en las mujeres, pero en ellas hay mucho machismo.

Se hizo la agrupación de los factores y se llegó a las líneas estratégicas de la política: desarrollo de la familia en y para la convivencia, construcción de una sociedad incluyente y equitativa, fortalecimiento de la comunicación entre los ciudadanos y entre ellos y las autoridades y la cultura ciudadana para la convivencia y la seguridad. En concordancia se plantearon objetivos específicos. En este momento la Universidad está trabajando en el diseño de cinco programas de los planteados.

Esto redundó en el Acuerdo Metropolitano no. 33 del 27 de septiembre de 2007. Al respecto se observó que en el Plan de Gestión 2008-2011 del AMVA no se menciona el Acuerdo Metropolitano No. 33/2007. Se está revisando la oportunidad de incluirlo en la actualización del Plan de Gestión 2008-2011.

En esto entonces hace falta ahora que tal política, fruto del esfuerzo de tantas personas y entidades, sea puesta en marcha por los nuevos alcaldes y directivas del Área Metropolitana del Valle de Aburrá. Tienen ellos un mandato legal para hacerlo y los recursos necesarios para desarrollar esta política y ponerla en práctica con la ejecución de los programas aprobados por el Acuerdo Metropolitano de Septiembre de 2007

Existe compromiso de los diversos actores. Estamos pendientes de su voluntad política para el cumplimiento de este compromiso. No faltarán personas e instituciones que acompañen decidida y alegremente a los alcaldes en este empeño. Entre ellas obviamente se encuentra nuestra Universidad de Antioquia.

4. Intervención del Dr. Isaac De León Beltrán. Ing. Industrial, Economista, Msc. Ing. Industrial, Ph.D (c). Investigador-MÉTODO. Universidad Externado de Colombia. Universidad de los Andes

Reseña del libro La violencia en el Valle de Aburrá: caminos para la superación. Autores: Luís Fernando Duque R., et al. Luís Fernando Duque R. (ed) Universidad de Antioquia - Área Metropolitana del Valle de Aburrá. Medellín. 2009. Segunda impresión.



El objetivo de esta exposición es presentar las tesis centrales del libro *La violencia en el Valle de Aburrá. Caminos para la superación*. El libro es resultado de una investigación empírica que tiene por objetivo identificar factores clave de la violencia en el Valle de Aburrá. Esta es la primera reimpression del libro, lo cual debe ser considerado un éxito para un libro académico sobre el tema de la violencia.

Lo primero que conviene resaltar es la noción de ciencia usada en el libro. Para los autores, la ciencia sólo tiene sentido si sirve para mejorar la vida de los seres humanos, y en particular, para aliviar el sufrimiento de las personas. Para justificar este punto de vista con respecto a la utilidad de la ciencia invocan la autoridad de Francis Bacon: “En *The Great Instauration*, Sir Francis Bacon menciona en 1620 que la importancia de una ciencia reside en cuanto ella puede contribuir a aliviar las miserias de la humanidad”. (p.5). Vale la pena resaltar que esta es una posición política sobre la responsabilidad social de la investigación científica. Esta forma de concebir el quehacer de los hombres de ciencia los inscribe en el mundo concreto de lo que viven los ciudadanos del Valle de Aburrá. De modo consecuente, en el libro se declara el propósito de la investigación, a saber, construir un diagnóstico sobre las causas de la violencia que permita la formulación de una política pública basada en la evidencia científica (p.4). Así, la investigación debe ser útil para los actores sociales involucrados en la solución del problema de la violencia.

En el libro se parte del supuesto de que el proceso de toma de decisiones en materia de política pública es racional (ver en especial el capítulo 3). Sin embargo, la evidencia de los estudios sobre sesgos en los procesos de toma de decisiones de Kahneman y Tversky muestra que la formulación de política pública por parte de un grupo suele ser un proceso que se caracteriza por serias limitaciones cognitivas al momento de decidir. En otras palabras, incluso con evidencia científica no es claro que se formule una política pública basada en esos datos. Los *policy makers* tienen sesgos en su decisión y más cuando responden a incentivos políticos y participan en procesos de deliberación en donde hay fuertes asimetrías de poder, como es el caso de la formulación de política pública en materia de convivencia y seguridad. En resumen, hay una gran diferencia entre cómo se deben tomar las decisiones –un área desarrollada por los administradores e ingenieros industriales y como realmente se toman las decisiones; un área estudiada por los psicólogos y economistas experimentales. Reconocer esta diferencia aumenta la probabilidad de que estudios como éste sean insumos reales en el proceso de formulación de políticas públicas sobre el tema.



Este libro nace en el contexto de la violencia homicida en el Valle de Aburrá y para ello recuerdan que hasta 2002 la violencia homicida era una de las primeras causas de muerte externa en Colombia. El libro nace dentro de la comunidad de los epidemiólogos de la violencia y es por esa razón que tiene una marcada preocupación cuantitativa. Esto es algo que se debe resaltar del libro porque son frecuentes las explicaciones sobre violencia que no usan datos, ni cualitativos ni cuantitativos. Así, este libro es un paso en la explicación de la violencia pero a partir de los datos y no de nuestros deseos y temores (tal como lo dice Norber Elias).

El libro recuerda la centralidad de la tasa de homicidios, es decir, el número de homicidios por cada 100.000 habitantes por año. Dicho indicador es imperfecto pero permite la comparación entre países. El indicador de violencia les permite a los autores formular retos en materia de política pública pero reconociendo las condiciones sociales y la inercia de violencia en Colombia en comparación con otros países; es tal vez por eso –quizás también como consecuencia del realismo de la violencia en Medellín– que proponen unas metas que escandalizan a los políticos que prometen con acabar con la violencia en Colombia en unos pocos años. Por ejemplo, en el DNP es frecuente encontrar que la meta de la tasa de homicidios sea de cero, lo cual es políticamente correcto pero sociológicamente improbable. Es por esa razón que el libro propone unos objetivos de política pública que tienen en cuenta la capacidad de nuestra sociedad y de los dirigentes para regular la violencia. Cito por extenso a los autores: “El desafío mínimo para la sociedad y para los futuros gobernantes de Medellín y de otros municipios del Valle de Aburrá es llegar al nivel en el que estos últimos países estaban hace cinco o diez años; o sea, sin pretender compararnos con sociedades del mundo desarrollado, sino con países latinoamericanos, algunos bien parecidos a nosotros, tenemos derecho a aspirar a que la violencia expresada en los homicidios llegue a ser una quinta parte de la que tuvimos en 2007, es decir de 4 a 5 por 100.000 habitantes”. (p.18).

Hay algunas atribuciones causales no justificadas en el libro que merecen ser cuestionadas. Una de ellas es el cambio en las causas de la violencia. De acuerdo con los autores, la violencia en el Valle de Aburra no se genera en mayor medida por la dinámica criminal profesional sino por problemas interpersonales. Al respecto vale la pena decir que dicha clasificación es problemática porque las relaciones entre los criminales son también por definición interpersonales. Esto se debe resaltar para evitar explicaciones de sentido común de la violencia tal como se produjeron en la década de los ochenta en donde las riñas se convirtieron en la causa principal de los homicidios; tan lejos llegó esa explicación que en algunos protocolos de necropsia se llegó a incluir la riña como un móvil, es decir, como un motivo. No hay en el libro evidencia de que los criminales produzcan menos homicidios que



antes. La evidencia recolectada no permite hacer esta clase de inferencias. Lo que sí se puede decir es que hay un interés por estudiar otra clase de factores asociados a la violencia. Nada más. En esta investigación no se usan métodos científicos para recolectar información sobre la violencia organizada así que hablar de eso implica una contradicción preformativa, es decir, invocar el método científico allí en donde el libro es riguroso pero permitir la danza de las opiniones allí donde no se trabaja científicamente.

Los datos recolectados son resultado de la aplicación de una encuesta en el Valle de Aburrá. En las encuestas se le pregunta a una muestra estadísticamente seleccionada de ciudadanos sobre si han sido víctimas de ciertos delitos. Estas son las llamadas encuestas de victimización. Los autores encuentran que es elevado el número de delitos que se comete pero que no se denuncia, lo cual coincide con las encuestas de victimización del DANE realizadas en los años 90s. En resumen, los resultados señalan que la cifra oculta de la criminalidad asciende en algunos delitos hasta el 80%, como es el caso de las heridas con arma blanca. La tasa de no denuncia para el hurto es del 77%, muy similar a la tasa de no denuncia para las agresiones con arma de fuego y abuso sexual. Estas cifras son importantes porque permiten confrontar las cifras del Estado. El rigor de esta investigación con respecto a la recolección de los datos debe ser resaltado porque se trata de construir una visión del problema de la violencia con otra clase de fuente: “¿Para qué dedicar tanto tiempo y esfuerzo a realizar encuestas casa por casa para averiguar lo que ya se puede conocer por las estadísticas que periódicamente entregan los organismos del gobierno? La respuesta es muy sencilla: porque la mayoría de tales estadísticas dan cuenta sólo de una pequeña porción del fenómeno, dado que la ciudadanía solamente pone en conocimiento de las autoridades un porcentaje pequeño de las agresiones de las que es víctima”. (p. 20). Una explicación de tan baja tasa de denuncia es la desconfianza de los ciudadanos con respecto a la capacidad del Estado para recolectar las pruebas y procesar judicialmente a los presuntos culpables. Otra explicación es que los ciudadanos consideran que ciertos problemas de agresión corresponden a la esfera de lo privado (p. 23). Teniendo en cuenta lo anterior, los autores afirman que la formulación de política pública para disminuir la violencia debe tener en cuenta diversas fuentes para el estudio de la agresión. Así, los datos del Estado no parecen ser suficientes porque ellos sólo muestran la punta del iceberg. No es correcto diseñar una política pública únicamente con los datos de la violencia que ha sido procesada judicialmente porque dichos datos son una muestra pequeña de todo el fenómeno de la violencia (p.24). Al respecto quiero decir lo siguiente: el Estado produce información sobre violencia en varios niveles. El Estado por definición es un productor de datos que se pueden convertir en información cuando percibe que hay un problema. Una de las ventajas es que el Estado suele usar varias agencias para



recolectar los datos. Por ejemplo, las tres fuentes de datos para estudiar las lesiones externas en Colombia son Medicina Legal, DANE y la Policía. Cada una brinda información sobre la violencia pero en una etapa diferente del fenómeno. Además, cada agencia tiene un alcance distinto y una metodología diferente. Del mismo modo, el mecanismo de gobierno – es decir la estructura burocrática – de la recolección de los datos es distinta y los usos políticos también son diferentes. Del mismo modo, la velocidad de producción de la cifra es diferente, lo cual permite usar aquella que se produce más rápido en caso de que se presenten variaciones bruscas del fenómeno en el corto plazo y exijan respuestas rápidas. Así, todas estas cifras pueden ser usadas con propósitos distintos. La ventaja de la propuesta de los autores es que usan una metodología que nace en el seno de la sociedad civil para complementar la visión que se tiene sobre la violencia en el Valle de Aburrá a partir de las cifras oficiales. Una consecuencia natural de este punto de vista es la consolidación de un proceso de encuestas periódicas para monitorear la violencia (p. 56).

En la segunda parte del libro se presentan los principales factores asociados a la agresión doméstica, es decir, la agresión entre los miembros de un mismo hogar. Esta sección empieza con una declaración de humildad con respecto al conocimiento que se tiene del fenómeno de la violencia doméstica; se conoce muy poco cuáles son los factores asociados a este tipo de violencia. Los autores usan un método estadístico que se llama regresión logística, dicho método sirve para identificar los factores que aumentan o disminuyen la probabilidad de que se produzca cierto resultado, en este caso la violencia en el hogar. Los resultados muestran que la agresión de pareja es mucho más compleja de lo que parece a primera vista y se encuentran algunas cuestiones contraintuitivas. Por ejemplo, con respecto al marido agresor recurrente dicen los autores lo siguiente “...Estos datos indican que no parece existir un miembro de la pareja que sea agresor consuetudinario y otro que sea víctima consuetudinaria, sino que hay parejas que se agreden y parejas que no se agreden. Los hombres son agresores y víctimas de sus parejas tanto como las mujeres...” (p.56). Estos resultados confirman la idea de que en esta clase de procesos psicosociales hay un elemento de interdependencia que no se puede pasar por alto al momento de comprender el fenómeno. En otras palabras, es poco probable que haya maridos que golpeen sistemáticamente a la mujer y que esta última no reaccione; las agresiones son una forma de interacción, por no decir, un modo de vida de pareja. Sin embargo, también hay evidencia de actitudes machistas. Los autores definen el machismo como una forma de masculinidad en la que hay una actitud de superioridad de los hombres con respecto a las mujeres por el simple hecho de ser hombres. Estas actitudes se explican en parte por la herencia cultural y pueden estar relacionadas con el maltrato y una preferencia por el riesgo excesivo.



Los autores parten de trabajos innovadores que conectan la formación del cerebro con lo que pasa en los barrios. Por ejemplo, se ha encontrado que la dinámica social de los barrios y las relaciones entre los miembros de la familia afecta el proceso de socialización de los niños. Se ha confirmado que las relaciones sociales saludables – es decir aquellas que no son guiadas por la violencia sino por el afecto – tienen importantes efectos favorables en el desarrollo psicológico de los niños (p.124). Por lo tanto, lo que acontece en el barrio modela lo que pasa en nuestros cerebros y afecta nuestra capacidad para relacionarnos saludablemente con los demás.

Los autores encuentran evidencia empírica de que las relaciones con la madre son un factor que predice la agresión conyugal. Del mismo modo, se ha encontrado que el hecho de tener una madre vigilante con la cual se tiene buena comunicación disminuye la probabilidad de participar en situaciones de agresión. Por el contrario, el haber tenido padres que castigaban físicamente aumenta la probabilidad de establecer relaciones en las que se maltrata a la pareja. En resumen, la calidad de la relación entre padres e hijos es un predictor de la agresión doméstica (p. 63).

Por otra parte, también se encontró que la legitimidad de la violencia puede ser un factor que predispone a ejercerla. Aquellas personas que aceptan la violencia como un método de resolución de conflictos tienden a no distinguir entre los medios legales e ilegales para el ascenso y reconocimiento social. Los autores señalan que estos resultados se pueden explicar por los problemas de frustración asociados a la falta de oportunidades de la sociedad colombiana (los autores también aplicaron un instrumento sobre frustración). En resumen, hay un elemento de cultura de la ilegalidad en Colombia que puede estar asociado a la inequidad de nuestras sociedades (p.68). El quebrantamiento de la norma es un medio de conseguir los fines en nuestra sociedad, lo cual se sustenta –al menos parcialmente– en los trabajos de algunos economistas que analizaron la relación entre violencia y desigualdad.

Los factores que explican la violencia interactúan entre sí. No hay un solo factor que explique toda la violencia. No hay un solo factor que la disminuya totalmente ni un solo factor que la promueva. Los factores se presentan en conjunto y su interacción define la probabilidad de que se presente un fenómeno de violencia en el hogar. Unos factores disminuyen la probabilidad de ser víctima de la violencia –como es el caso de la madre vigilante– y otros aumentan la probabilidad como es el caso de haber tenido un padre que usaba el castigo físico para educar. Además, los factores tienen pesos diferentes dependiendo del momento de la vida de los individuos (p.73).



Creo que lo mas importante del trabajo es que propone un sistema de monitoreo que articula los varios enfoques metodológicos de análisis de la violencia en el Valle de Aburra (p.144). El programa PREVIVA (Sistema para formular políticas públicas para la prevención y el control de la violencia en el Valle de Aburrá) es un primer paso de coordinación de actores de la sociedad civil y del Estado en pos de la construcción de un diagnóstico común sobre la violencia en la zona. Esta es una iniciativa pionera en materia de diagnóstico. Lo más difícil después de esta investigación es hacer un plan de intervención simple que envíe señales claras a los actores involucrados; por supuesto, primero hay que convencer a los políticos y a sus respectivos equipos de que esta información es útil. Conviene resaltar la importancia de hacer explícitas las renunciaciones porque no todos los objetivos son igualmente valiosos y el presupuesto para enfrentar el tema es limitado. Es políticamente incorrecto decir que los recursos se deben concentrar en unos pocos problemas, pero esa es la tarea de la gerencia en materia de control de la violencia

Creo que el gran reto de los autores es propiciar una conversación entre los actores involucrados e identificar las variables que pueden apalancar la intervención del estado y de la sociedad civil en materia de control de la violencia, sea doméstica o no. Construir un modelo mental común entre los actores es parte del uso de la evidencia científica. Y este es un proceso de aprendizaje de los actores. El reto es que no hay nada mas difícil de cambiar que un modelo mental. Sobre todo cuando todos creen tener una comprensión clara sobre un fenómeno tan complejo como es la violencia. La construcción del modelo mental común es difícil incluso cuando se presenta evidencia empírica. De nuevo, los deseos y temores invaden el proceso de toma de decisiones.

5. Preguntas y comentarios de los asistentes

Piedad Restrepo, pregunta para Carlos Andrés Pérez

Cuál es el diagnóstico que ha hecho la Secretaría sobre las conductas de convivencia en la ciudad, prevención de la violencia, en fin, todos los temas que hemos tratado en la mesa y adicionalmente qué tipo de indicadores manejan para hacer seguimiento dentro de la Secretaría y disminuir las conductas de riesgo y promover la prevención.

Liliana García Velásquez - Cooperativa Recuperar, pregunta para Héctor Cárdenas

Él mencionaba dentro del trabajo social lo realizado con los recuperadores callejeros que creo que es uno de los proyectos que más ha apuntado a través de Resimed y que les ha dado una



participación muy acertada, pero me surge una inquietud que no se si es de la competencia del área donde él está, sobre el manejo de lo que son las escombreras y cuáles son las políticas de gestión de impacto ambiental y social que se tiene estipulada para el grupo de cocheros para el área metropolitana.

Luís Fernando Pineda – Alcaldía de Medellín, pregunta para Luís Fernando Duque

Cuando uno trata de entender el problema de la violencia se encuentra entre dos extremos y es la violencia impulsiva que obedece más a comportamientos espontáneos de las personas y la violencia instrumental que obedece más a articulaciones de actores delincuenciales, criminales o de violencia política. Definitivamente este trabajo le abre muchas respuestas a políticas públicas contra la violencia impulsiva, esa violencia que se genera en la interacción de los ciudadanos de manera espontánea, pero se trata de entender los problemas de la violencia delincencial, criminal, de la violencia estructural se encuentra con que de pronto nos hace falta explorar terrenos distintos de articulación, entonces mi pregunta es: ¿es posible a partir de este trabajo plantearse el reto de tratar de entender la violencia estructural y organizada y en qué medida los elementos que este análisis tiene nos pueden servir para esto.

Marcela Jaramillo – Manpower, pregunta para Carlos Andrés Pérez

Quiero saber si tiene iniciativas en este momento de acercamiento con el sector privado ya que el desempleo podría ser uno de los desencadenantes de violencia. Quiero saber qué se ha implementado y si lo tienen presente.

Paula Andrea Gómez – Fundación Solidaria la Visitación, pregunta para Carlos Andrés Pérez

Cuál ha sido el impacto que ha tenido el programa de jóvenes reinsertados ante la situación que se está mostrando, que se está disparando nuevamente la violencia en la ciudad de Medellín y el Valle de Aburrá.

Piedad Restrepo, pregunta para Luís Fernando Duque

Nos decía Isaac sobre los problemas que existen en los sectores tanto público como privado para abrirse a evidencia científica. Quiero preguntarle cómo va la implementación de este acuerdo metropolitano. Es decir, acá nos mencionaba usted que ya de los diez municipios ocho lo acogieron, ¿cómo va eso? ¿Se está avanzando con rapidez, los alcaldes han estado dispuestos a llevar a cabo esta propuesta de política pública que ustedes hacen desde el libro? Porque como usted bien lo decía, llevan cuatro años trabajando y ahí hay un insumo muy importante para la ciudad y para el área metropolitana.



Germán González - Facultad Nacional de Salud Pública

Mi pregunta es la pregunta del millón, dado que desde 1992 venimos reduciendo el tema de homicidios, ¿qué fue lo que sirvió?

Respuestas

Carlos Andrés Pérez

Subsecretario de Orden Civil de Medellín

La Secretaría de Gobierno tiene varias Subsecretarías que son las de Apoyo a la Justicia, de Defensoría del Espacio Público y la de Orden Civil. Además tiene unos programas: Paz y Reconciliación, Atención a Víctimas del Conflicto Armado, esa es una forma no sólo de determinar administrativamente la Secretaría, sino entender el proceso con la temática que implica y las acciones que genera. Nosotros como Secretaria de Gobierno entendemos la importancia que tiene la familia, la importancia que tiene la intervención con miras a evitar la violencia intrafamiliar y los problemas de convivencia dentro de los núcleos familiares.

Deben saber ustedes que en cada corregimiento y en cada comuna de Medellín existe un comisario de familia porque realmente la demanda supera a la oferta, la capacidad se ve insuficiente en relación con las problemáticas en torno a la familia, en el núcleo familiar y en los núcleos barriales y se viene haciendo trabajo de prevención con la familia.

No solo desde la institucionalidad, aquí hay un asunto que no relacioné y es la participación desde el presupuesto participativo, la implicación que tiene involucrar a la comunidad, que determinen en que temáticas quieren usar los recursos, de tal manera que se viene haciendo un trabajo de prevención desde las comisarías de familia. La Subsecretaría de Orden Civil viene trabajando no solamente con los programas enunciados, sino que en conjunto con lo que inicialmente coincidió la Alcaldía de Medellín como el Observatorio de Seguridad, se concretó luego de una reforma suscitada por el Plan de Desarrollo y por la intervención y autorización del Concejo Municipal de fallar el Plan de Desarrollo, el Observatorio de Políticas Públicas debía ser uno y no por secretaría, lo que definió la responsabilidad de cada subsecretaria de alimentar el Observatorio de Políticas Públicas de la Administración Municipal de Medellín. Eso quiere decir que en lo que nos compete la Secretaría de Gobierno transformó el Observatorio inicialmente entendido y cambió la estructura y lo alimentó y le dio origen a un Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia. Este sistema tiene múltiples tareas entre ellas aliviar asuntos tan importantes como las cifras de homicidios y lograr la concertación de las diferentes instituciones y organismos que tiene que ver con los procesos judiciales y de seguridad. La concertación de las instituciones y ponerlas a hablar y usar una metodología y unos indicadores es un avance. Pero el sistema de información no solo sirve para esto, sirve



para entender la realidad de seguridad y convivencia de cada comuna y corregimiento, para entender la importancia que significa en términos de seguridad focalizar la atención y los servicios de la Secretaría de Gobierno, entender que las problemáticas de seguridad no son las mismas en cada una de las comunas y corregimientos, no solo mapear y caracterizar, sino definir estrategias para intervenir.

Cuando se le pregunta a la Secretaría de Gobierno sobre el incremento de los índices delictivos y cuando se preocupa la comunidad al respecto la respuesta debe ser una congruente, pero que muestre las realidades que para la Administración implica el tema de seguridad. Quiere decir ello que en primer lugar, la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía de Medellín no es un organismo ni de justicia ni de fuerza pública y eso hay que dejarlo muy claro, no solamente en esta mesa sino a la comunidad que nos preocupa mucho por eso. Explicar a la comunidad lo que significa la aplicación del sistema acusatorio y penal en Colombia, como decirle cómo opera la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, que pie de fuerza hay, que especialidad tiene y como se emplea. Cuando nos preocupamos por esto entonces tratamos de generar la relación de las causas y nos encontramos con que se genera en proporción importante por riñas y peleas, por violencia intrafamiliar, por disputa en los entornos barriales, por disputas entre bandas y combos, por la existencia de las disputas de violentos ante el microtráfico de estupefacientes, etc.

Hay una serie de elementos que hemos querido detallar, conceptuar las causas bajo unos parámetros que se alimentan de los organismos de seguridad y específicamente de la Policía pero creemos que el Sistema de Información en Seguridad y Convivencia se tiene que conceptuar desde la Administración, las causas como las observa, como las analiza y como las puede cualificar en términos conceptuales, es decir llegar al punto de especificar bien las causas y no solamente decir que los homicidios se deben a asuntos de grosso modo o abiertas o explicadas de forma muy general, sino llegar a concretar las especificaciones del delito.

Creemos que el aumento de los homicidios en 2008 se debe a una coyuntura de unos procesos de violencia que no han terminado, que están dentro de la dinámica de la criminalidad y que no son nuevos para Medellín y para Colombia, realmente la disputa del narcotráfico y de las bandas en combo de la ciudad están relacionadas directamente con las problemáticas de seguridad y convivencia de otros departamentos y la influencia de esas problemáticas.

Medellín recibe no solamente desplazados por la violencia, sino desplazados por la condición de Medellín, es decir por la consistencia en la oferta de los servicios públicos domiciliarios,



educación, salud, transporte y a la inversión pública que va a haber en este cuatrienio ante el llamado del Gobierno Nacional para incentivar y generar empleo, motivan a que la ciudad de Medellín reciba una gran cantidad de personas. Entonces eso se tiene que tener en cuenta cuando uno estudia las respuestas de una población en términos de seguridad y convivencia, qué significa adelantar procesos, estudiar indicadores meta. Nosotros claramente hemos dibujado las metas en un Plan de Desarrollo, los objetivos, están determinados por logros. El Plan de Desarrollo es muy juicioso. La metodología empleada da cuenta de la forma como se debe responder a la comunidad en qué vamos, cómo vamos y en qué porcentaje estamos en ejecución, en eficiencia y eficacia y la relación entre estos tres temas.

De tal manera que nosotros sí evaluamos las conductas, tenemos un sistema de evaluación en seguridad y convivencia, consideramos que el trabajo que se viene adelantando de paz y reconciliación, con la problemática de las víctimas no solo del conflicto armado, sino también por los problemas básicos de convivencia. Hay víctimas de convivencia, de los procesos sociales, de los procesos económicos, de la violencia del día a día en Medellín, que no se genera estrictamente por el conflicto.

La Secretaría de Gobierno se preocupa en términos de competencia interna de la Administración por establecer respuestas al desplazamiento intra-urbano, la otra competencia más amplia la tiene la Secretaría de Bienestar Social con el tema de desplazados, creemos entonces que los programas, los proyectos, los componentes dibujados en el Plan de Desarrollo dan una respuesta de indicadores, de metas y de formas de conciliar los logros en la ciudad.

Frente a la otra pregunta, en términos de la empresa pública y la empresa privada, nosotros creemos en esa relación, no solo en lo que se estima de la responsabilidad social empresarial, no concebimos el tema de la relación público-privado solamente desde la responsabilidad social empresarial, ni de estimular, ni de generar los puentes de comunicación para la Responsabilidad Social Empresarial, creo que esa relación de lo público y lo privado lo venimos haciendo en programas como los de la Secretaría de Gobierno como el de Paz y Reconciliación, hace poquito en una de las grandes superficies que tiene Colombia arroja unos resultados muy importantes de incorporaciones de esas personas desmovilizadas del conflicto a este grupo empresarial que no sólo es la creación de valor, sino también un proceso de vida porque tienen la posibilidad de estudiar y ser tecnólogos y adelantar procesos educativos complementarios. Nosotros creemos en esta relación y le apuntamos a esto, venimos trabajando en ello, creemos que lo público y lo privado tiene que arrojar muy buenos



resultados, creemos que eso hace parte del compromiso social de las empresas, pero también del compromiso en términos de seguridad y convivencia. No hay mejores resultados que la inversión social para que repercuta en términos de seguridad y convivencia y yo creo que Medellín esta viviendo esos resultados.

En tercer lugar, se tiene un proyecto a nivel nacional, un proceso de desestimular la guerra, cuando hablo de ello estoy hablando de propiciar espacios para la democracia y propiciar espacios para que el tema del conflicto y el tema de la relación amigo-enemigo, grupo guerrillero-institución política legítima siga siendo la vía del diálogo. El proceso político se da en Medellín a partir de 2004, recibimos solamente desmovilizados por autodefensas o como lo quieran llamar, pero también estamos recibiendo del sistema, del nivel nacional, del nivel departamental recibe también desmovilizados individuales de grupos guerrilleros, que es justamente la propuesta del nivel nacional y decirles aquí les dejo esos desmovilizados. La intención desde la administración anterior no solamente de generar un programa y unos recursos que acompañan los del nivel nacional que son supremamente importantes, sino la iniciativa de generar un proyecto desde la atención psicosocial, jurídica y desde el apoyo para generar competencias educativas, civiles y laborales para generar proyectos de vida en estas personas.

Lamentablemente una parte de los desmovilizados han delinquido, pero esa es una tarea de los organismos de seguridad y de justicia, yo creo que el estado de derecho es para todos y que la Administración Municipal tiene ciertas competencias y que son organismos de seguridad y justicia los que tienen que responder a las conductas ilícitas que cualquier sujeto en Colombia adelante. Entonces eso quisiéramos siempre que la consistencia estuviera en ceros, claramente entendida desde las competencias territoriales y políticas y sociales de la ciudad, del nivel departamental y del nivel nacional.

Dr. Héctor Jaime Cárdenas

Frente al asunto de las escombreras y los cocheros quiero hacer primero una pequeña aclaración al respecto. Comparado con los recicladores el AMVA lo que pretende fundamentalmente parte de la gestión ambiental como lo planteaba en mi exposición es que las personas que intervienen en este tipo de procesos mejoren sus condiciones de vida a través de la herramienta del ingreso. Aquí hay un elemento fundamental que los diferencia y es que los bienes que transportan generalmente no tienen el mismo destino. Unos son utilizados como materias primas en el caso de los recicladores y otros la mayor parte de las veces son para llevarlos a las escombreras con algunas de las dificultades que hemos conocido a través de todos los medios de comunicación. Quiero adicionalmente aclarar que el asunto de las



escombreras es un asunto que manejan las administraciones públicas locales, sin embargo, el Área no ha estado nunca por fuera de la búsqueda de soluciones al respecto.

¿Qué se ha hecho con los cocheros en Medellín? que es una de las cosas más complicadas que tiene sobre todo el problema de movilidad para la ciudad: el año pasado inició el Municipio de Medellín un programa donde se hace no solamente el inventario de todos los cocheros que hay, sino que se hace un diagnóstico de las condiciones socioeconómicas que tienen, de cuántas personas participan de ese elemento productivo, de ese coche, y cuáles son las posibles soluciones que se presentan. La Secretaría de Medio Ambiente presenta unas propuestas entre ellas mejorar sus condiciones de productividad a través de vincularlos a otro tipo de instrumentos, por ejemplo un vehículo que les permita mejorar no sólo sus condiciones de ingresos sino poderlos vincular a otros procesos productivos. El AMVA ha venido haciéndole un seguimiento a esto y es muy probable que, de acuerdo a las características del Plan de Acción de este año, se vincule, todavía esta en proceso de discusión, a este tipo de programas para darle continuidad al programa que venía desde el Municipio de Medellín.

Finalmente, yo quisiera una vez hable el Dr. Duque sobre el asunto de la implementación del Acuerdo Metropolitano 33 de septiembre, hacer alguna observación.

Dr. Luís Fernando Duque

Quiero agradecer muy sinceramente los comentarios que se han hecho sobre el texto que entregamos hoy, yo creo que enriquece mucho la discusión y nos señalan una serie de temas e hipótesis que debemos seguir estudiando en la Universidad para encontrar correcciones y soluciones y entender que la realidad es lo más parecido a la realidad. Uno nunca acaba de entender la realidad, es inagotable.

Luis Fernando hacía un comentario muy interesante. Algunos estudios muestran las dos vías de desarrollo de la agresión, la violencia estructural y la violencia impulsiva. Nosotros en este texto no hemos echado mano de esa clasificación pero si hay distintos tipos de violencia, hay unas que claramente son instrumentales, como el engaño, la estafa, la amenaza, etc. y hay otras que son reactivas o impulsivas, como el asalto a mano armada, la amenaza con arma, etc. Sería interesante mirar si clasificamos estas distintas violencias que estudiamos y los factores de riesgo asociados. Es muy importante para la política pública echar mano de esta clasificación.



¿Quién usa más la evidencia científica para formular sus políticas, el sector público o el sector privado? Yo creo que ambos. El director de una empresa privada tiene un objetivo y es retribuirle al accionista la inversión produciendo un bien o un objeto que le sirva a la comunidad. Entonces el tipo de evidencia científica que se emplea en el sector privado y en el sector público para la toma de decisiones es diferente. En el sector privado se hacen estudios de mercadeo y se hacen estudios de restricciones, de costo efectividad y toman las decisiones con evidencia científica, porque ese es su objeto. En el sector público no es producir bienes es producir desarrollo integral, entonces la evidencia científica es diferente, es como ésta que nosotros hemos construido. Yo creo que en el país se está tomando cada vez más esta evidencia científica para formular los Planes de Desarrollo. Uno lee los Planes de Desarrollo y ve que cada vez hay más referencia a la evidencia científica. De manera que yo creo que esa diferenciación es importante hacerla.

En tercer lugar es el comentario de por qué nosotros mencionamos los avances en la disminución de la violencia generada por los grupos organizados. Si uno mira la gráfica que hay de homicidios de Medellín, Antioquia y Colombia, se da cuenta de que las tasas de homicidios bajaron en Colombia porque bajaron en Medellín, así todavía no hubieran bajado ni en Bogotá, ni en Cali. Ustedes observan que va disminuyendo la tasa de homicidios y llega cuatro o cinco años en los cuales vuelve a aumentar. Es lo que yo he llamado un cuatrienio perdido y después alrededor del 2003 empieza a disminuir de nuevo con una velocidad mayor que al principio, pero ¿ustedes creen que Medellín ha vivido un cambio en la organización social, en la equidad, en las actitudes de la gente, de tal tamaño como para producir la más grande disminución de homicidios que se ha producido en el hemisferio occidental? Al final del libro hay una hipótesis y es que ha habido una acción del Estado sobre los organismos criminales de derecha, de centro de izquierda o como ustedes quieren simplemente criminales o con algún contenido inicialmente político y por eso decimos que eso ha tenido más éxito que la generación de cambios en la sociedad sobre esas causas que nosotros estudiamos.

Atribuimos a que esta disminución del crimen organizado es la que está impactando las tasas de mortalidad por homicidios, pero al disminuir esa criminalidad organizada toma una importancia relativa mayor la que se denomina violencia interpersonal o violencia social y cotidiana que es la que sí sigue este éxito pues cada vez van a tener menor campo de acción las organizaciones criminales, aunque siempre van a existir, no hay ningún país del mundo que esté exento de organizaciones criminales. Entonces en nuestra sociedad si no atacamos juntos las causas que generan un nuevo estado de la violencia interpersonal va a tener más y más importancia relativa.



¿Qué ha servido para disminuir las tasas de violencia en la ciudad? Esa es la pregunta del millón. La disminución de los homicidios fue similar, con la misma velocidad en los Estados Unidos que en Colombia y a mí siempre me ha llamado la atención eso. Hay un texto que es muy citado por los estudiosos de este tema, donde se hace un análisis de cuales son los factores asociados a la reducción de los homicidios en los Estados Unidos y ahora estamos dando las primeras discusiones con la Academia de Medicina de Nueva York para ver si hacemos un estudio conjunto sobre lo que pasó con los homicidios de Medellín.

Yo quiero llamar la atención sobre algo que he visto resaltado en los comentaristas de estos temas sobre la promoción de la convivencia y el ataque de la delincuencia. Hace veinticinco años la respuesta era la fuerza pública, desde los programas de los alcaldes, era corregir, sancionar, castigar, que eso no era propio de Medellín era una actitud generalizada, después empieza una política pública sobre los jóvenes, dialogo, inserción, etc. en los jóvenes agresores y esto dominó el panorama por quince años en Medellín, pero el joven agresor es una expresión, un efecto de la violencia. Después viene un programa conocido por muchos, sobre convivencia ciudadana que trae la noción de que la violencia es prevenible tempranamente. La mayor edad de agresión del ser humano son los dos años, es cuando más hechos de agresión se presentan por periodo de tiempo (día, hora, etc.) y es cuando se empieza a desaprender la violencia y a entender que eso es malo con la mamá y el proceso educativo. Entonces, me parece a mí que estas políticas que se presentaron hoy, son parte de esta tercera etapa va más hacia la prevención, hacia la construcción de la sociedad, hacia una mayor inclusión social, con mayor equidad, que son los que alimentan factores que no son los que producen la violencia pero son los “gatillos”. El alcohol, la tenencia de armas, no son causas de la violencia. Un revolver sólo no genera violencia, alguien lo tiene que disparar.

En ese sentido me parece muy importante tener una visión de lo que está pasando en la ciudad, de los pasos que hemos dado, hubo muchos antes de nosotros y seguramente hacia el futuro otros seguirán.

Sobre el último tema, sobre el Acuerdo del Área Metropolitana a mi me llamó la atención que en un documento que me entregaron con el Plan de Acción del Área no aparece citado ni una sola vez este acuerdo. Yo se que el AMVA tiene un interés importante en fortalecer estos temas, pero el llamado es a que todos pongamos de nuestra parte, cada cual desde sus funciones para que estas políticas se hagan realidad y se instrumenten. Es un llamado a la cooperación de todos los sectores.



Dr. Héctor Jaime Cárdenas

Muchas gracias por el llamado de atención con respecto al papel del Área en este tema. Hay un asunto que es muy claro y voy a empezar con una frase de la economista Rosa Luxemburgo que dice que “la política económica no es un asunto de los economistas, sino un asunto de los políticos” e igualmente la política social y el resto de políticas públicas son un asunto más de los políticos.

Cuando estábamos en el trabajo de la formulación de la política pública, uno de las tareas que teníamos que hacer era graduar la política pública, lo que implicaba dos pasos fundamentales, primero un Acuerdo Metropolitano, que de cierta manera no es que solo obligue al AMVA, sino a los Municipios, porque ellos hacen parte de la Junta que gradúa la política pública y el segundo paso era ponerlo como una aceptación y como un asunto de política al presentarlo a los concejos municipales, donde se mueven todas las decisiones del legislativo local para que fuera aprobada y puesta en acción y posibilitar a la Administración Municipal para que montara programas y proyectos.

Lo que dice el Dr. Duque es relativamente válido en términos de que en el Plan de Acción del AMVA no va a aparecer el Acuerdo 033, sino que se manifiesta en una serie de programas y proyectos que allí aparecen, sin embargo para nosotros lo fundamental y para lo que hacemos un trabajo de seguimiento y auditoria a cada principio es que aparezca dentro de la acción municipal. El AMVA en buena medida ya ha hecho un trabajo y una inversión grande en este asunto de la formulación de una política, en el montaje del sistema de información al cual se refería el Dr. Duque, en el seguimiento y participación en los comités municipales, ha hecho un gran trabajo, pero también espera que las Administraciones Municipales asuman las responsabilidades. El AMVA no puede ser el papá que entrega recursos para cuánto juguete (y perdonan la expresión) quieran las Administraciones Municipales. El AMVA va a continuar y así se plantea en su última reforma administrativa, con una unidad socioeconómica donde se van a seguir implementando y co-ejecutando programas de estas características para mejorar las condiciones sociales, económicas y ambientales del área metropolitana.

Agradecimientos por la asistencia y la participación.